


 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT.800113389-7</p>	<p><b>PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD</b></p>	<p><b>Código:</b> INS-GPE-11</p>	
	<p><b>INSTRUCTIVO: PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, FERIAS Y MISIONES COMERCIALES</b></p>	<p><b>Versión:</b> 03</p> <p><b>Fecha:</b> 2018/10/08</p> <p><b>Página:</b> 1 DE 4</p>	

# INSTRUCTIVO PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, FERIAS Y MISIONES COMERCIALES

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT.800113389-7</p>	<p><b>PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD</b></p>	<p><b>Código:</b> INS-GPE-11</p>	
	<p><b>INSTRUCTIVO: PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, FERIAS Y MISIONES COMERCIALES</b></p>	<p><b>Versión:</b> 03</p> <p><b>Fecha:</b> 2018/10/08</p> <p><b>Página:</b> 2 DE 4</p>	

## 1. OBJETIVO:

Fomentar el fortalecimiento de unidades productivas, pequeñas y medianas empresas de la ciudad, formalizadas en Cámara de Comercio de Ibagué y renovadas al año vigente, a través de la creación de redes de apoyo para dar a conocer sus productos y servicios, establecer redes empresariales y apertura de nuevos canales de distribución.

## 2. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

**Actividad Económica:** Facultad que el hombre tiene de obrar sobre las cosas de la naturaleza, para aplicarlas a la satisfacción de sus necesidades, y se manifiesta por todo el orden de esfuerzos y trabajos destinados a ese fin.

**Feria:** Una feria es un acontecimiento que se organiza normalmente de forma periódica y en relación con un sector económico determinado.<sup>1</sup>

**Misión comercial:** Visitas a ferias de emprendimiento o vitrinas comerciales y empresariales en calidad de expositores o como observadores, con el objetivo de que emprendedores, microempresarios y empresarios den a conocer su oferta de bienes y servicios, intercambien prácticas y creen redes comerciales.

**Fortalecimiento:** Busca dar respuestas sólidas y consistentes en todas las etapas del desarrollo empresarial.

**Unidad productiva:** Conjunto de máquinas, bienes o productos que permiten desarrollar una actividad generadora de ingresos ya sea por producción, venta, alquiler o prestación de servicios haciendo una mínima inversión inicial y con un bajo costo operativo.<sup>2</sup>



**Idea de negocio:** Descripción corta y precisa de las operaciones básicas de un negocio que se piensa abrir.

**Emprendedor:** Es una persona con capacidad de innovar, generando bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva.

## 3. CONDICIONES GENERALES

<sup>1</sup> <http://definicion.mx/feria/>

<sup>2</sup> <http://www.finanleasing.com/detalle.php?a=%BFque-es-unidad-productiva--%A1el-motor-de-los-emprendedores!&t=7&d=21>

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT.800113389-7</p>	<p><b>PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD</b></p>	<p><b>Código:</b> INS-GPE-11</p>	
	<p><b>INSTRUCTIVO: PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, FERIAS Y MISIONES COMERCIALES</b></p>	<p><b>Versión:</b> 03</p> <p><b>Fecha:</b> 2018/10/08</p> <p><b>Página:</b> 3 DE 4</p>	

Etapa de implementación sujeta a convocatoria pública, los usuarios (Emprendedores y Microempresarios de la ciudad) deben de estar atentos de las diferentes convocatorias de eventos (ferias, ruedas de negocio, misiones comerciales o exploratorias, entre otras), realizadas por el Programa Ibagué Emprende, Produce e Innova que son publicadas a través de la página web oficial: [www.ibague.gov.co](http://www.ibague.gov.co) y en las redes sociales oficiales de la Alcaldía de Ibagué, los eventos también serán socializadas en atención al público de las instalaciones de la oficina del Programa de emprendimiento.

#### 4. DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO

- Organización de participación en calidad de visitante en eventos realizados por una entidad externa al Programa Ibagué Emprende, Produce e Innova:

1. Se establece la participación en calidad de visitante a el evento externo a el Programa Ibagué Emprende, Produce e Innova.

2. Publicidad: Diseño del plan de medios (gestionar recursos y apoyo para publicitar la feria (redes sociales, radio y prensa, publicidad exterior, material P.O.P y estrategias no convencionales), diseño de piezas graficas publicitarias del evento por parte de la Dirección del Grupo de Comunicaciones de la Alcaldía, su contenido será suministrado por el Programa de Emprendimiento.



3. Proyección del formulario de inscripción del evento. (Sujeto a cambios según requerimientos del organizador del evento a participar)

4. Proyección de los términos y condiciones de participación en la feria (Sujeto a cambios según requerimientos del organizador del evento a participar)

5. Solicitud por medio de Memorando al grupo de informática de la Alcaldía, con mínimo cinco (5) días de anticipación a la apertura de la convocatoria, la implementación del formulario de inscripción en la página web oficial de la Alcaldía, cargue de los términos y condiciones de la convocatoria, usuario y contraseña para acceso a los registros realizados por los aspirantes y exportación de la base de datos en plantilla de Excel.

6. Preselección y selección de los aspirantes inscritos por parte del comité asignado de la Secretaría responsable del evento en compañía de un representante de control interno, según términos y condiciones de participación del evento. (Información suministrada por el Programa - acta).

7. Publicación de lista de microempresarios seleccionados en la página web oficial de la Alcaldía a cargo del Grupo de Informática (Información suministrada por el Programa -

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT.800113389-7</p>	<p><b>PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD</b></p>	<p><b>Código:</b> INS-GPE-11</p>	
	<p><b>INSTRUCTIVO: PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, FERIAS Y MISIONES COMERCIALES</b></p>	<p><b>Versión:</b> 03</p> <p><b>Fecha:</b> 2018/10/08</p> <p><b>Página:</b> 4 DE 4</p>	

acta).

8. Socialización a los microempresarios seleccionados acerca de las actividades a desarrollar durante el evento.

11. Firma de acta de compromiso de participación en el evento, por parte de los microempresarios seleccionados – formato establecido.

12. Participación de los microempresarios en el o los días del evento.

13. Vinculación formal y voluntaria en el Programa Ibagué Emprende, Produce e Innova por parte de los microempresarios participantes en el evento.

- Organización de participación en calidad de expositor en feria realizada por entidad externa al Programa Ibagué Emprende, Produce e Innova:

1. Se establece la temática para la realización de la feria a realizar.

2. Publicidad: Diseño del plan de medios (gestionar recursos y apoyo para publicitar la feria (redes sociales, radio y prensa, publicidad exterior, material P.O.P y estrategias no convencionales), diseño de piezas graficas publicitarias de la feria por parte de la Dirección del grupo de comunicaciones de la Alcaldía, su contenido será suministrado por el Programa de Emprendimiento. –



3. Proyección del formulario de inscripción de la feria. (Sujeto a cambios según requerimientos de la feria a realizar)

4. Proyección de los términos y condiciones de participación en la feria (Sujeto a cambios según requerimientos de la feria a realizar)

5. Solicitud por medio de Memorando al Grupo de Informática de la Alcaldía, con mínimo cinco (5) días de anticipación a la apertura de la convocatoria, la implementación del formulario de inscripción en la página web oficial de la Alcaldía, cargue de los Términos y Condiciones de la convocatoria, usuario y contraseña para acceso a los registros realizados por los aspirantes y exportación de la base de datos en plantilla de Excel.

6. Preselección y selección de los aspirantes inscritos por parte del comité asignado de la Secretaría responsable de la feria en compañía de un representante de control interno, según términos y condiciones de participación en la feria.

7. Publicación de lista de microempresarios seleccionados en la página web oficial de la

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7</p>	<p><b>PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD</b></p>	<p><b>Código:</b> INS-GPE-11</p>	
	<p><b>INSTRUCTIVO: PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, FERIAS Y MISIONES COMERCIALES</b></p>	<p><b>Versión:</b> 03</p> <p><b>Fecha:</b> 2018/10/08</p> <p><b>Página:</b> 5 DE 4</p>	

Alcaldía a cargo del grupo de Informática (Información suministrada por el Programa - acta).

8. Socialización a los microempresarios seleccionados acerca de las actividades a desarrollar durante la feria.

9. Firma de acta de compromiso de participación en la feria por parte de los microempresarios seleccionados.

10. Participación de los microempresarios en el o los días de la feria.

11. Entrega del informe de la feria (formato registro de eventos) por parte del asesor encargo del programa de emprendimiento.

12. Vinculación formal y voluntaria en el Programa Ibagué Emprende, Produce e Innova por parte de los microempresarios participantes en la feria.

#### 5. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACIÓN
01	23/08/2017	Primera Versión SIGAMI
02	30/07/2018	Se cambia nombre del proceso
03	2018/10/08	Se actualizo el desarrollo de las actividades

Revisó	Aprobó
<p><b>NOMBRE:</b> Sandra Liliana Parra Sánchez <b>CARGO:</b> Profesional Universitaria <b>NOMBRE:</b> Leidy Katherin Acosta Prieto <b>CARGO:</b> Contratista</p>	<p><b>NOMBRE:</b> Wilmar Hernando Gómez Agudelo <b>CARGO:</b> Secretario de Apoyo a la Gestión y Asuntos de la Juventud</p>